

# EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

AÑO III.

Lunes 31 de Agosto de 1874.

NUM. 804.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Provincias: Un trimestre, 7,50 anticipados, pagándola directamente, y 8,50 por medio de comisionados.—Ultramar: Anillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Póo, 20 idem.—Extranjero: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 idem; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 idem; América, 18 idem.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bally-Baillière, Cuesta, Medina y Navarro y viuda de Poupert.

En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los corresponsales.

## EDICION DE MADRID.

### PARTE OFICIAL.

(Gaceta del 30.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decreto, fecha 29, admitiendo la dimisión del secretario general de dicho ministerio brigadier D. Eduardo Bernués y Reina.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decreto, fecha 24, concediendo al ministerio de la Gobernación un crédito extraordinario de 1.425.000 pesetas con cargo a un capítulo adicional de la sección 6.ª del presupuesto corriente de obligaciones de los departamentos ministeriales, para el establecimiento de cables telegráficos submarinos que enlacen las plazas de San Sebastián, Bilbao y Santander.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Decreto, fecha 28, concediendo la jubilación al inspector general de primera clase del cuerpo de ingenieros de minas D. Isidro Sainz de Barandans.

Vacante en el Observatorio astronómico y meteorológico de esta capital una plaza de auxiliar por haber ascendido al cargo de ayudante D. Eduardo León que la desempeñaba, el presidente del Poder ejecutivo de la República ha dispuesto que se provea por oposición con arreglo a las prescripciones del reglamento de 40 de Julio de 1864 que rige en aquel establecimiento.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.—Por la misma se publican varios avisos a los navegantes, relativos a la Barra del Senegal en la costa O. de Africa; campana de Penfield en Connecticut; luz de Kincardon en la costa del Canadá; faro del Spectacle en la costa de Michigan, y luz de Duluth en el Minnesota.

DIRECCION DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 1.º del próximo Setiembre, de diez a dos de la tarde:

Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1873, por la tercera parte en papel, números 901 a 4.000 de señalamiento.

Continuación del pago, según el orden que tiene establecido esta oficina, de todas las carpetas de intereses de resguardos al portador depositados en esta Caja que no se presentaron al cobro en los días en que fueron llamados para su pago.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 2 del próximo Setiembre, de diez a dos de la tarde:

Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1873, por la tercera parte en papel, números 1.001 a 4.100 de señalamiento.

JUNTA DE LA DEUDA PÚBLICA.—Secretaría.—Los tenedores de las facturas de cupones correspondientes a las rentas y semestres que se expresan a continuación pueden presentarse en la tesorería de estas oficinas, en los días que se indican, a recoger los títulos y residuos expedidos por la tercera parte de los intereses que han de satisfacerse en papel.

LUNES 31 DE AGOSTO Y MARTES 1.º DE SEPTIEMBRE

Semestre de 1.º de Enero de 1874.

#### Carreteras de Abril.

Facturas números 56, 57, 70, 76, 114, 119, 122, 124, 139, 150, 156, 166, 168 al 171, 180 y 183 al 185.

#### Carreteras de Julio.

Facturas números 138 a 141.

#### Obras públicas.

Facturas números 407 a 436.

#### Recibos de intereses.

Facturas número 458.

#### VIERNES 4 DE SEPTIEMBRE.

Semestre de 1.º de Julio de 1873.

#### 3 por 100 consolidado interior.

Facturas números 16.001 a 16.034, 16.058, 16.059, 16.061 a 16.065, 16.067 a 16.077, 16.105, 16.107 a 16.110, 16.122 a 16.143, 16.148, 16.149, 16.152 a 16.168.

#### Recibos de intereses.

Números 448, 453 y 459.

#### (Gaceta del día 31.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decreto, fecha 30, nombrando secretario general del ministerio al mariscal de campo D. Joaquín Montenegro y Guitar.

Orden, fecha 26, dando de baja en el ejército al médico segundo D. Baltasar Iñiguez.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Orden, fecha 21,

disponiendo que se habilite la ensenada de Dicio, provincia de Santander, para el embarque de mineral de hierro con documentos de la aduana de Castro-Urdiales y bajo la vigilancia del resguardo.

Que esta dependencia disponga los correspondientes fondos a los buques que lleguen con aquel objeto, y que se practiquen los reconocimientos por un empleado de la misma.

Y que por el interesado se satisfagan al funcionario que efectúe los reconocimientos las dietas que devengue, con arreglo a lo establecido en la advertencia 2.ª del apéndice 1.º de las ordenanzas de la renta.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Circular.—Determinado con arreglo a las prescripciones del decreto de 21 del corriente el número de mozos que resultan alistados en cada una de las provincias para la reserva extraordinaria de 125.000 hombres, en cumplimiento de lo mandado en el art. 4.º del mismo decreto, el señor presidente del Poder ejecutivo se ha servido aprobar el adjunto repartimiento de cupos a las provincias.

En su vista, y teniendo en cuenta lo prevenido por el mencionado decreto, disponga V. S. que esa diputación o comisión permanente proceda sin demora a rectificar la distribución del cupo provincial entre los pueblos, ajustándose a la base del número de hombres definitivamente alistados en cada uno de aquellos, y a celebrar el sorteo de décimas.

De orden del señor presidente del Poder ejecutivo de la República, lo comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 30 de Agosto de 1874.—Sagasta.—Señor gobernador de la provincia de...

Rectificación del reparto entre las provincias de los 125.000 hombres de la reserva extraordinaria, tomando por base el número de aquellos que resultan ó que se calculan alistados en cada una de las mismas, con arreglo a lo mandado en el decreto de 21 del corriente:

PROVINCIAS.	Número de hombres que resultan ó que se calculan alistados.	CUPOS.
Albacete	7.823	4.591
Alicante	43.676	2.784
Almería	41.960	2.433
Avila	7.846	4.596
Badajoz	44.750	3.000
Baleares	10.488	2.066
Barcelona	28.976	5.892
Burgos	11.400	2.268
Cáceres	9.880	2.010
Cádiz	23.186	4.715
Castellón	6.000	1.221
Ciudad-Real	10.184	2.071
Córdoba	14.925	3.035
Coruña	22.992	4.675
Cuenca	8.500	1.729
Gerona	9.500	1.932
Granada	20.416	4.152
Guadalajara	9.361	1.904
Huelva	7.244	4.474
Huesca	14.614	2.362
Jen	15.302	3.112
León	48.188	3.699
Lérida	42.000	2.441
Logroño	5.195	1.057
Lugo	23.009	4.679
Madrid	20.812	4.232
Málaga	49.349	3.935
Murcia	47.657	3.591
Navarra	9.500	1.932
Orense	18.665	3.796
Oviédo	27.748	5.642
Palencia	7.279	1.481
Pontevedra	20.059	4.079
Salamanca	42.832	2.610
Santander	8.986	1.828
Segovia	5.724	1.164
Sevilla	49.006	3.865
Soria	4.191	853
Tarragona	10.000	2.034
Ternel	8.000	1.628
Toledo	44.450	2.268
Valencia	26.342	5.356
Valladolid	8.995	1.830
Zamora	10.456	2.127
Zaragoza	44.084	2.864
TOTALES	614.614	125.000

Madrid 30 de Agosto de 1874.—Sagasta.

MINISTERIO DE MARINA.—Existiendo al principio del inmediato curso 31 plazas vacantes de alumnos en la Escuela naval flotante, este ministerio ha dispuesto empiece el concurso para cubrirlos el día 20 de Octubre próximo, en Madrid ante la junta que se nombrará al efecto.

minoración del producto de los bienes embargados y que han de anotarse en el auxiliar de operaciones del Tesoro se llevarán a figurar cada una de ellas (cuando su pago se haya realizado, bien sea por libramientos separados ó en uno solo respaldado) al registro-inventario general al número correspondiente, en el cual esté comprendida la finca ó censo cuyo producto haya venido a aminorarse con el gasto satisfecho.

Art. 57. Los ingresos por el producto de los bienes embargados y de las contribuciones impuestas los aplicarán las administraciones económicas del Tesoro, concepto especial que se manuscibirá inmediatamente después del movimiento de fondos, con el título de *Producto de las rentas de bienes embargados y de contribuciones impuestas a los carlistas*, y subconceptos de rentas y contribuciones.

Art. 58. Los pagos que se satisfagan con los productos de las rentas de bienes y de contribuciones se aplicarán también en el lugar correlativo de la data de la misma tercera parte, concepto también manuscrito de *Gastos afectos al producto de los bienes embargados y a las contribuciones impuestas a los carlistas*, divididos en los subconceptos siguientes:

- 1.º Gastos de embargo.
- 2.º Gastos de inscripción de los bienes en el registro de la propiedad.
- 3.º Contribuciones é impuestos.
- 4.º Salarios de guardas.
- 5.º Cargas y censos reconocidos.
- 6.º Premios de recaudación.
- 7.º Obras de conservación de edificios.
- 8.º Alquileres de almacenes y paneras.
- 9.º Gastos de recolección y venta de frutos.

Para optar a dichas plazas y poder ingresar en la Escuela naval flotante de aspirantes de marina se necesita llenar los requisitos que expresa la *Gaceta* de hoy 31 de Agosto.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.—Por la misma se publican varios avisos a los navegantes relativos a las boyas de las costas E. y S. E. de Irlanda y costa S. del Brasil.

## EXTRANJERO.

FRANCIA.—Los periódicos parisienses *Le Temps*, *La Opinion Nationale* y el *Bien Public* han sido llevados a los tribunales por haber reproducido la carta del ex-mariscal Bazaine. La causa de esto es que una nota publicada en el *Journal Officiel* recordaba que estaba prohibido publicar artículos firmados por personas que hubiesen perdido sus derechos civiles y políticos.

De aquí la medida adoptada contra los tres diarios republicanos citados, y que no será tomada contra los periódicos que reprodujeron la carta del ex-mariscal antes de publicarse aquella nota en el diario oficial.

El periódico oficial inserta el nombramiento del conde de Jarmak para la embajada francesa en Londres.

Dícese que el mariscal Mac-Mahon hará constar en un documento que dirigirá a los pueblos de Bretaña, agradeciéndoles su buena acogida, que se afirma en el setenario.

El mariscal saldrá de París para el Mediodía el 13 de Setiembre.

Mr. Berger, candidato bonapartista por Angers, hizo declaraciones prometiendo sostener la política del mariscal.

Mr. Maillé, candidato republicano, sostiene la necesidad de la disolución y de proceder a unas elecciones generales.

Mr. Schneider, antiguo presidente del cuerpo legislativo imperial, y uno de los jefes en la actualidad del partido bonapartista, fué acometido de una parálisis que lo tiene en un estado desesperado.

El anunciado movimiento prefectoral será publicado mañana en el diario oficial.

Serán reemplazados dos prefectos y dos sub-prefectos.

El 24 se batieron dos redactores de dos diarios de provincias a consecuencia de una polémica periodística. Uno de ellos ha sido herido en el pecho de una estocada.

También se ha celebrado otro duelo entre dos personas bastante conocidas.

El ministro del Interior ha dado nuevas órdenes a los prefectos de los departamentos fronterizos a España para que ejerzan la mayor vigilancia impidiendo que las armas y cartuchos vendidos por el Estado por inútiles vayan a parar a los carlistas.

A pesar de la noticia dada por algunos periódicos sobre el nombramiento del embajador de Francia en Madrid, no ha sido nombrada aun la persona que ha de desempeñar dicho cargo.

Quien reúne más probabilidades para el mismo es el Sr. Bourgoigne.

ALEMANIA.—El Gobierno prusiano ha desistido de proceder a la prisión del obispo de Culm a causa de la avanzada edad de este y de su mal estado de salud; pero ha decidido que se deduzca de su sueldo el importe de las multas que le han sido impuestas.

Los diarios semi-oficiales de Alemania afirman que el aplazamiento de Rusia en seguir respecto de España la conducta del imperio germánico, no altera en nada la sólida amistad de los dos emperadores y de las dos naciones.

En Francia se abriga la esperanza de que este descalabro de la política del príncipe de Bismark puede ser el principio de una inteligencia entre Versalles y San Petersburgo.

Se temen conflictos en Berlín con motivo de la celebración del aniversario de Fernando Lassalle, que se proponen realizar los demócratas alemanes.

Han sido presos varios socialistas en Fulda, por haber pronunciado discursos hostiles al Gobierno alemán en el meeting que celebraron en aquella ciudad.

El ministro de Cultos prusiano presentará en breve en el Parlamento un proyecto de ley sobre el culto israelita.

DINAMARCA.—El embajador de Dinamarca cerca del Gobierno de Berlín está en Copenhague para conferenciar con los ministros sobre las dificultades suscitadas entre Prusia y Dinamarca por algunas expulsiones arbitrarias sufridas por súbditos dinamarqueses residentes en Schleswig.

Se teme suscite Prusia algún otro motivo de disgusto con Dinamarca.

40. Devoluciones de ingresos.  
41. Pago de plazos pendientes de bienes que fueron desamortizados, si procede el abono con arreglo al artículo.

42. Indemnizaciones  
A los inmediatos herederos de los jefes fusilados.  
A los id. id. de oficiales.  
A los id. id. de soldados y voluntarios.

43. Personal y material de oficinas.  
Art. 59. Al subconcepto 1.º de los que se numeran en el artículo anterior se aplicará el pago de la mitad de las cuotas de arancel que percibirán los funcionarios y agentes judiciales que tuviesen derecho a ello en los procedimientos ante los juzgados municipales, según determina el art. 20 de la instrucción del ministerio de Gracia y Justicia; y los mandamientos de pago por este concepto se justificarán con los correspondientes recibos originales.

Los pagos que por el subconcepto 2.º se efectúen se justificarán con los recibos de los registradores de la propiedad.

Los del subconcepto 3.º con los recibos originales de contribuciones é impuestos.

Los del 4.º con las nóminas mensuales de los guardas.

Los pagos que se realicen por el quinto subconcepto se justificarán con copia de la orden que el juez de primera instancia ó que el tribunal superior haya pasado a la administración, declarando las cargas y pensiones en cumplimiento del art. 47 de la ya citada instrucción del ministerio de Gracia y Justicia.

AUSTRIA.—A principios de Setiembre irá el emperador Francisco José a Bohemia, como se anunció días há; y aun cuando el viaje de S. M. I. tiene por objeto asistir a las maniobras del campamento militar de Brandeis, la *Gaceta de Praga* ha publicado el programa de los festejos con que los tocheques y sus adversarios políticos quieren celebrar la presencia del soberano en el antiguo reino de San Wenceslao.

El partido liberal de Viena parecía no prometerse muy felices en esta excursión del emperador Francisco José; y sigue mostrando-se receloso, pero abrigando la esperanza de que no tendrá consecuencias desagradables.

SERBIA.—Según escriben de Belgrado, se ha celebrado en toda Serbia el aniversario del príncipe reinante con grande entusiasmo. En la catedral de aquella ciudad se cantó un *Te-Deum*, al que asistieron todas las autoridades, el cuerpo diplomático y consular y un público numeroso.

Por la noche hubo fuegos artificiales muy brillantes y mucho regocijo. Las felicitaciones enviadas al príncipe de todas partes parece que fueron numerosísimas.

ESTADOS-UNIDOS.—Hasta Noviembre de 1875 no se verificarán en los Estados- Unidos las elecciones para presidente de la república, pero ya empiezan los trabajos electorales. Asegúrase que Grant tiene el propósito de pedir la prolongación de sus poderes durante un nuevo período de cuatro años.

Lo más singular es que el héroe de los federales cuenta principalmente con los sufragios del Sur para ser reelegido. En el Norte no tiene más partidarios que los que viven ó dependen del presupuesto, y en los Estados del Oeste son más numerosos sus adversarios que sus amigos.

La actitud de las poblaciones del Sur se esplica por las circunstancias especiales en que se encuentran desde que terminó la guerra. Los blancos temen a los hombres de color y piden ante todo protección y amparo de las autoridades, aunque sea sacrificando la antigua libertad y dejando el ejercicio de sus derechos para mejores días.

El partido republicano ha celebrado en Pensylvania uno de esos grandes meetings electorales que se llaman convenciones. Casi por unanimidad se acordó no reelegir a Ulises Grant. Pero con todo, es muy aventurado hacer cálculos sobre las probabilidades en pró ó en contra.

Ha llegado a Nueva-York el vapor correo Washington.

GUATEMALA.—El Gobierno de Guatemala no se halla en situación de poder pagar al cónsul de Inglaterra, Mr. Maggee, la indemnización de 10.000 libras esterlinas concedida a este último por los azotes que le mandó dar el gobernador del puerto de San José, que fué luego fusilado.

En su consecuencia, se ha presentado en las aguas del puerto un buque de guerra inglés, cuyo comandante ha anunciado que el almirante Cochrane, jefe de la escuadra inglesa, viene a intimar al Gobierno de Guatemala la entrega de la indemnización.

## MISCELANEA.

La temperatura máxima del aire a la sombra fué ayer de 32,6 y la mínima de 13,0.

Según los partes recibidos en la dirección general de Correos y Telégrafos, ayer no llovió en provincia alguna.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 277.241 rs. y se devolvieron 130.603.

Estado sanitario de Madrid.—Desde el jueves último se han acentuado y sostenido las enfermedades que con escasas variantes han dominado en los dos meses pasados: las fiebres gástricas y tifoides siguen siendo benignas; no así las inflamaciones gastro-intestinales, que se muestran un tanto rebeldes y pertinaces.

Las fiebres exantemáticas forman la mayoría de afecciones de los niños, y en los adultos se han desarrollado formas de erisipelas faciales y del cuerpo cabelludo, que aunque acompañadas de fenómenos febriles exagerados, y presentando altas cifras termométricas, no revisten formas nerviosas alarmantes.

En una iglesia de jesuitas de Chile han puesto un cuadro que representa el purgatorio, en que aparecen en primera línea el emperador de Alemania, el príncipe Bismark y Herr von Falk, ministro de Cultos.

Nuestro festivo colega *«El Mundo Cósmico»*, en su último número, publica graciosas viñetas de Perea, Smit, y Luque, y unos pre-

ciosos apuntes de viaje debidos al lápiz de Peñicler. En la parte literaria aparecen las firmas de los S. es. Sepúlveda, Bremon, La Serna, Labaila, Enciso, Granés, Jackson, y Novo.

Un diario de Lima refiere que «varias señoritas ballaban alegremente en el salón principal de su casa, celebrando el cumpleaños de la mamá. Diez ó doce jóvenes buenos mozos y elegantes formaban parte de la tertulia. De repente una de las niñas lanza un grito desgarrador y cae desmayada. Acuden las hermanas, la mamá, y huyen despavoridas. Se acercan los jóvenes, y retroceden horrorizados. ¿Qué había sucedido? Una culebra enorme asomaba su aplastada cabeza por debajo de uno de los sofás, y fijaba sus ojos brillantes en la reunión. Figúrense nuestros lectores esta escena. Nadie atinaba a socorrer a la desmayada, ni a dar muerte ó ahuyentar al reptil. Repuestos de su primera impresión, se decidieron dos de los jóvenes, y cogiendo el uno la tablilla de un catre y el otro una barra de hierro, se acercan al sofá...

El reptil, como si hubiera comprendido su intención, se enroscó primero, desata después con rapidez increíble sus repugnantes anillos y salta sobre una mesa, haciendo caer al suelo un florero. Los jóvenes vacilan. El reptil se extiende sobre el dorado marco del gran espejo que descansa sobre la mesa, y parece aguardar. Asestarle un golpe, era hacer pedazos el espejo. ¿Qué hacer? La delicada jóven había vuelto entre tanto de su desmayo y presenciaba la escena con semblante livido. Por fin, la culebra se deja caer al suelo, y allí logran matarla a golpes. Era de vara y medía de largo. La casa en que esto ha sucedido tiene huerta; así se explica la aparición de tan repugnante bicho. Cosa rara, de todas maneras, y de la que hay muy pocas tradiciones en Lima.

El famoso Duvál, bibliotecario del emperador Francisco I, respondía siempre a las preguntas que le hacían: «Yo no sé nada.» Un ignorante le dijo: «El emperador, ¿os paga para que seáis?» «El emperador, replicó, me paga por lo que yo sé; si me pagara por lo que ignoro no tendría bastante con todos los tesoros del imperio.

Algunos se creen algo porque meten mano a ruidos: un autor celebre dice: «Yo deseo hacer el bien pero no deseo hacer ruido, porque pienso que el ruido no hace nada bien, así como el bien jamás hace ruido.

El «Cautivo» publica la siguiente comunicación dirigida hacia cosa de un mes por un mer republicano al prefecto de uno de los departamentos del centro de Francia.

«Señor prefecto: Me apresuro a comunicar a V. que en la noche de ayer hemos tenido un cometa en nuestra población. Gracias a mi firmeza, el orden no se ha turbado un solo momento.

EL MAIRE X.»  
Hombre, a mí me gusta que el diablo me lleve en coche, pero no de tercera clase. ¡Ay! amigo, por muy contento me daría yo con ir en tercera.

«¿Pues qué hay otras clases peores? —Sí, señor, las pasivas.

El empresario de uno de los teatros de la Habana, Sr. Albizu, ha formado su compañía de zarzuela, a cuyo frente figura la distinguida tiple Sra. Zamacois, que embarcará el 10 del próximo Setiembre en Santander. Los Sres. Ferri y Busato están pintando las decoraciones de la zarzuela *Sueños de oro*, el señor Paris construyendo el vestuario y el Sr. Bueno hace los atreos. Todo con un lujo y una riqueza superiores a lo que se ha hecho en Madrid.

Un barco se ha visto a punto de ser devorado por las aguas incendiadas en derredor suyo. El hecho tuvo lugar cerca de la desembocadura del Moro, Holanda, por el escape de gran cantidad de petróleo de un depósito situado en las orillas: esparcido por la corriente, se prendió instantáneamente fuego, cuando al paso de un tren por el puente se desprendieron algunas chispas de la máquina, y los marineros tuvieron que limitarse a refrescar activamente su buque, que aun así sufrió bastante perjuicio sabido es que el petróleo solo puede ser apagado con arena.

Hemos tenido el gusto, dice un periódico de Mejico, de ver la colección geológica, mineralógica y metalúrgica, que el señor ingeniero de minas, D. Santiago Ramírez, presentó a la sociedad mejicana de Geografía y Estadística en una de sus últimas sesiones. Entre los numerosos ejemplares que constituyen esta interesante colección, que da idea muy exacta del distrito minero de San Nicolás del Oro, del que procede, encontramos varios ejemplares de ópalo fino, en cuyos visos dominan los colores rojo de fuego y verde esmeralda. Nos es grato consignar este dato, que tal vez contribuirá al estudio de la instrucción geográfica de los minerales en el país mejicano; tan importante considerado bajo su aspecto minero.

A cuyo favor se expedirán los mandamientos de pago.

Los imputables al subconcepto 13 con las nóminas correspondientes.

Art. 60. Todas las cuentas expresadas en el artículo 47 deberán hallarse en la intervención general por duplicado dentro de los 10 primeros días del mes siguiente a aquel a que correspondan.

Al mismo tiempo que a la intervención general, se remitirán a las direcciones generales encargadas de la administración de los bienes y de las contribuciones copias sin justificantes de las mismas cuentas en la parte relativa a los ramos de cada cuenta.

Art. 61. La intervención general de la administración del Estado facilitará a las administraciones económicas todos los libros é impresos de cuentas y relaciones necesarias para el servicio tratado en esta instrucción, como lo hace respecto a las demás del Estado. El costo de los referidos libros é impresos se considerará como gasto afecto al producto de las rentas de los bienes embargados y de las contribuciones respectivamente.

Art. 62. Los gastos del personal y material que sea necesario aumentar, así en las oficinas centrales como en las de provincia, para realizar los trabajos que ha de producir el cumplimiento de esta instrucción se considerarán como minoración del producto de los bienes embargados y de las contribuciones que se imputan con sujeción al decreto de 18 de Julio último.

Madrid 4.º de Agosto de 1874.—Camacho.

## FOLLETIN.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

(Conclusion.)

8.º La columna de lo entregado por pago de cargas no necesita justificación; pero ha de importar igual suma que la columna de data de frutos datados en la segunda parte.

Art. 54. En los talones de cargo de operaciones del Tesoro por producto de rentas de bienes embargados, ó por venta de frutos procedentes de las rentas de los mismos bienes, se expresará el número de orden de la cuenta corriente a que se aplique el ingreso; y cuando en un mismo talon de cargo se comprenda el importe de varias rentas, se anotará al dorso cuáles son las fincas ó censos cuyas rentas se satisfacen.

Art. 55. Los mandamientos de pago por minoración de las rentas de los bienes embargados expresarán también, siempre que sea posible, el número del registro-inventario general a que corresponda la finca ó censo, de cuyo producto se satisfaga la obligación a que corresponda el mandamiento de pago. Cuando por un mismo mandamiento de pago hayan de satisfacerse gastos pertenecientes a varias fincas, se expresará al dorso cuáles sean, marcando además al margen de esta anotación de cada una el número con que está comprendida en el registro-inventario general por procedencia de embargos.

Art. 56. Cada una de las partidas parciales que hayan de satisfacerse en el concepto de

EL GOBIERNO.

MADRID 31 DE AGOSTO DE 1874.

EXPLICACIONES.

Después de la constitución del actual Gobierno, hemos procurado rehuir las ocasiones diversas que se nos han presentado, y asimismo las excitaciones más ó menos insistentes que se nos han dirigido para hablar de la actitud del Sr. Topete, porque obrando así, creíamos prestar un servicio á nuestro amigo, que gusta muy poco de exhibiciones en la prensa, cuando cuestiones de la más alta magnitud deben ser el preferente objeto de sus tareas...

La Política, con las indicaciones que ha hecho en su número de anteayer, nos compete á decir algunas palabras, que no serán cuantas se nos ocurren, pues en ocasiones, hasta el hablar en justicia y el decirlo todo puede ser antipatriótico, sino meramente aquellas que tiendan á justificar la actitud y la situación de nuestro amigo.

Debe ser enojoso para el país y para las personas de espíritu levantado, el posar sus miradas sobre tantas cuestiones como la prensa periódica suscita sobre las ideas, pretensiones ó propósitos de tal ó cual personaje político, por respetable que éste sea; pues abrumado todo el mundo bajo el peso de desgracias repetidas, más se impresionan por los estragos que ve á su alrededor que se interesa por las ideas ó por la actitud de tal ó cual hombre público, por muy alto concepto que se tenga de su inteligencia de su rectitud ó de su honradez.

Más después de las indicaciones de La Política, y teniendo además en cuenta los comentarios puestos por El Imparcial, hemos de decir por nuestra parte unas pocas palabras que den verdadera interpretación, según creemos, á las escritas por el colega de la calle de San Miguel.

El Sr. Topete no aspira, según nuestros informes, á esas políticas estrechas que El Imparcial cree descubrir en la actitud del periódico á que principalmente contestamos, porque abrazando, por apremiantes y repetidas excitaciones de sus amigos, como saben personas muy importantes del partido, después de la aventura de la Plaza de Toros y de las conferencias de Biarritz, la política de conciliación entre los partidos revolucionarios, y habiendo después, sin vacilaciones ni contradicciones, permanecido fiel á ella, hasta el punto de encontrarse hoy retirado en su casa, representando esa política de amplia conciliación, no podía favorecer el Sr. Topete, como El Imparcial presume, la supuesta tendencia de una parte del partido constitucional á fundar un Gobierno tan solo con elementos de procedencia unionista, excluyendo todos los demás; y no lo puede favorecer porque esto contradice su política y sus creencias, y porque además aumentaría las dificultades de la presente situación, que por desgracia no son pocas ni despreciables.

El Sr. Topete podrá, allá en el fondo de su conciencia, apreciar quién ó quiénes entre los hombres de su partido tienen sentido más claro de la revolución, y quién ó quiénes se mostrarán más decididos á defender en un momento determinando sus más preciadas conquistas; pero, tomando las cosas y los hombres en conjunto, desea primero sumar que restar, y ya que no sea posible la conciliación sobre más amplia base, como el país tendría derecho á esperar de sus hijos en la horrible lucha que sostiene con el carlismo, y ya que los rencores y los sucesos la hagan más imposible cada día, no parece cuerdo ni patriótico que anduviera atizando fuegos de discordia en la situación, ni que favoreciera tendencias estrechas, que la mayor parte de las veces no satisfacen otra cosa que la voracidad de intereses menudos y secundarios.

Una grande y noble conciliación, que dejando en suspenso aquellos problemas que pudieran dividirnos no fuera, sin embargo, obstáculo al principio del derecho moderno ni á la santa misión de combatir el carlismo, sería ¿quién lo duda? lo más eficaz y lo más patriótico en estos momentos. Las

pasiones de los hombres, el escozor de antiguas heridas, los celos de la opinión y del ejército para cierta clase de elementos, la indisciplina de los intereses no satisfechos, todo ha contribuido á romper la conciliación, y á levantar una barrera de odios entre los hombres que juntos impulsaron el alzamiento del 68, que juntos votaron la Constitución del 69, y que juntos tomaron el poder de manos del general Pavía.

Cada día que pasa la barrera se agranda, y ha bastado la presencia en el Escorial del Sr. Zorrilla, para que, avivándose dolorosos recuerdos, estalle una tempestad de odios y recriminaciones, que de seguro habrá puesto redobladas esperanzas en el corazón de los carlistas, al par que los alfonsinos la contemplan con siniestra complacencia. La conciliación de los partidos revolucionarios, mirada á la luz de los acontecimientos, es cada día más necesaria; pero la conciliación, mirada en la fría realidad de lo posible y de lo práctico, es cada momento más imposible.

No se puede pedir, por otra parte, á los hombres del partido constitucional más adictos y más fieles á la conciliación, que se empeñen con esfuerzos inútiles en estériles empresas, ni cabe que fueran á hacerlo, aun con la seguridad de obtener resultados, en beneficio y provecho de personalidades, cuyo paso por el poder en días no lejanos ha dejado un rastro tristísimo, que la opinión no ha podido olvidar, que el ejército contempla con espanto, que príncipes espatriados, sin pecado, mirarán con amargura; rastro, que además ha impreso profunda huella y está todavía produciendo crueldades y desgarradores estragos en todos los grandes intereses sociales.

No es cuerdo ni es justo, á pesar de esto, estigmatizar á todo un partido, por grandes que sean las culpas de algunos de sus individuos; pero no hay ley de prudencia que aconseje la reparación en escena de personajes funestos, ya del órden civil, ya del militar, que han abierto en el corazón de la patria mortales alevosías.

Cuando esto ocurre, las pasiones mezcladas de bandería, sobreponiéndose á los más altos intereses de la patria y de la libertad, se apoderan con ansia de tales incidentes para generalizar los anatemas, para ensanchar las inhabilitaciones, para agobiar á todo un partido que les estorbia, bajo el peso de un estigma general; cuando, por el contrario, el interés bien entendido del que manda aconseja observar una conducta de templanza, atrayendo á su campo ó dejando en condiciones decorosas de intervenir en el Gobierno á aquellos elementos sanos y reflexivos que no quieren seguir por sendas oscuras y peligrosas.

En esto diferimos nosotros, apoyando como apoyamos con sinceridad al actual Gobierno, de aquellos de sus amigos, que no satisfechos aún de la índole de una situación que tiene por el estado de las pasiones y de los partidos difícil reemplazo, arremeten con furia á los elementos de procedencia revolucionaria, sin olvidar, ¡remenda ingrátitud! al Sr. Castelar, uno de nuestros más grandes y más honrados patriotas, y á sus amigos, llamados en son de mofa diariamente posibilistas, que dieron al ejército la reorganización del cuerpo de artillería, y por lo tanto cohesión y disciplina; protección decidida á los altos fundamentos sociales y á la conciencia pública, la confianza más consoladora en días los más angustiosos.

Con los que olvidan estos inmensos y patrióticos servicios; con los que después de haberse aprovechado de ellos, no tienen siquiera el pudor del silencio, que es la forma más modesta que puede tomar la ingrátitud; con los que hacen esto, que por cierto coinciden con alfonsinos y carlistas, siquiera estemos de acuerdo en otras cosas; con los que así proceden, no podemos estar conformes.

Por lo mismo que el poder tiene las ventajas de la posesión y de las circunstancias, debemos ser circunspectos, reflexionando por el contrario, y tratando de poner el posible remedio sobre una situación que necesita en el futuro levantar instituciones fundamentales, pues en eterna interinidad no ha de vivir; sobre una situación que, si fuera á seguir la inspiración de algunos de sus aturridos adeptos, no pactaría inteligencias ni compromisos con nadie; sobre una situación rígida, inflexible, sin elasticidad, ni medios de renovación, cuya fuerza cabalmente, hoy poco menos que incontrastable, es también su gran peligro.

Las circunstancias gravísimas que atrayéramos, los peligros verdaderos que nos cercan, una concepción clara y patriótica del actual momento, de la situación de los partidos, y de los peligros relativamente menores para el Gobierno del país, aparte todo esto de los deberes que tenemos como miembros de un partido, nos llevan á prestar el concurso de nuestras débiles fuerzas á la situación actual; pero estamos dispuestos á no dejarnos influir por menudas e interesadas pasiones, ni menos á tomar parte en toda campaña, que sin distinguir de personas ni de servicios, tienda á enlaque-

cer ó deshorrar á los elementos revolucionarios.

Porque el día que se haya perdido toda esperanza de fundar por esfuerzos combinados instituciones determinadas, y los constitucionales nos miremos solos y triunfantes, levantándonos soberbios de orgullo sobre las ruinas de los demás partidos, si ese día llegara ¡ay de nosotros, ay de la libertad, ay de la patria!

ANIVERSARIO.

Hace 35 años que en los campos de Vergara terminó una lucha sangrienta que hacia siete consumía los más pingües recursos de la nación y lo más florido de sus hijos. Este recuerdo, dulce y consolador en otras circunstancias, se convierte hoy en penoso y amargo, por que la guerra civil cunde tan encarnizada y más salvaje que nunca; por que no hay razón que la justifique, ni interés que la abone; por que entonces era el choque de dos partidos que existían por iguales proporciones en toda España, desde la capital hasta el último villorrio, y era preciso que el absurdo Juicio de Dios decidiese de parte de quién estaba el derecho, y de parte de quién la sinrazón, mientras que hoy cuatro provincias quieren imponer á cuarenta y cinco sus rancias preocupaciones, sus ideas antidiluvianas, su inepto monarca; por que aquel combate á muerte, se libraba solo entre españoles, al paso que ahora converge á las Provincias Vascongadas el oro ultramarino de toda Europa, y en fin, por que el año 1834 había espíritu público que faltó en 1874, existía el patriotismo á su más alta presión, y en 1874 apenas si nos conmueven y jamás nos exaltan las mayores desdichas y las más grandes iniquidades.

El pacto de Vergara era el punto de partida para la regeneración moral y material de España, así al menos había derecho á esperarlo: como á los gritos de guerra habían sucedido los himnos de paz, los campos tallados, hasta entonces, por los ejércitos, daban sus codiciados frutos cultivados por las mismas manos que antes empuñaban la lanza ó el fusil.

Los que contaban con una paz sólida y duradera se olvidaban de que el fanatismo nunca transige ni se da por vencido; que para él no hay patria ni hogar, y por eso, y á pesar de los indultos ampliamente otorgados, otras seis veces se removieron las mal apagadas cenizas de la hoguera, saltando hispas en 1848, en 1854, en 1860, en 1869, en 1870, y sobre todo en 1872, que han incendiado toda la Península.

Terrible fué la primera guerra, en que caudillos importantes, como Cabrera, llegaron á reunir 40.000 hombres; en que generales de genio, como Zumalacárregui, organizaban, dirigían y mandaban los ejércitos de las provincias; en que hombres, como Gomez, recorrían toda España con solo seis mil rebeldes; volviendo al punto de partida cargado de botín; en que las avanzadas carlistas, con su rey á la cabeza, acampaban en Valdecas; pero nosotros aceptaríamos la peor y más grave de aquellas situaciones, con tal que en cambio nos diesen la fé, la unidad de pensamiento y objetivo de entonces.

El país responde como siempre al grito de patria y libertad, solo que lo hace resignado y sumiso, más como víctima que se inmoló que como atleta que lucha; se le piden hombres, y envía hasta el último de sus hijos; se le pide dinero, y deposita en el altar de la patria el fruto de sus ahorros; se le debe, y se resigna á no cobrar; pero todos estos sacrificios que hace, sin una queja por su parte, no representan, como representaban en la primera guerra, una esperanza, sino un desengaño.

Si se quiere medir la profundidad de la herida échese la sonda; si se ha de apreciar lo grave de la dolencia, examínense los síntomas; si se desea saber la intensidad de la fiebre, cuéntense las pulsaciones que da la arteria.

¿Cómo se recibió la noticia de los asesinatos de Berga? ¿Cómo se oyó la relación de las matanzas de Tesalónica? ¿Qué efecto han producido los fusilamientos de Olot? El mismo que produciría el recuerdo de las legiones romanas exterminadas por Arminius. ¿Qué impresión nos hace el incendio de las estaciones? La que nos hace el de la biblioteca de Alejandría destruida por Omar. No nos indignan ni nos afectan los secuestros más que nos afectaría la lectura de las fechorías de Fra Diavolo.

Pues bien: el pueblo que no siente hervir la sangre en las venas y volverse la bilis y estallarle los nervios con los actos de vandalismo carlista, tiene un principio de atonía moral que conduce inevitablemente á la muerte. Los síntomas son infalibles.

Ese pueblo, ya lo hemos dicho, se presta á lo que de él exigen, pero resignado, desalentado: nada hace por iniciativa propia; «vengan contribuciones», dice el Gobierno, y da dinero; «vengan soldados», y da soldados, ni más ni menos. Por más que haya una ley que hace milicianos nacionales á todos los españoles, pocos, muy pocos son los que acuden á tomar el fusil; cualquiera diría que ha perdido el instinto de propia conservación.

Y á todo esto los partidos, en vez de dar tregua á sus discordias, cada día se hostilizan con mayor saña, y en lugar de unirse en haz compacta, surgen entre ellos nuevas divisiones, por entre cuyos claros y detrás de la discordia, puede penetrar el enemigo de todos.

En los campos de Vergara surgió el año 1839 una esperanza, que aun no se ha realizado, y es preciso que se realice. De los gobernantes, de los partidos, de los españoles todos depende su realización.

LEAMOS EN LA CORRESPONDENCIA.

En las filas conservadoras constitucionales se han recibido con gran satisfacción las declaraciones que anoche hizo La Política, referentes á la actitud del Sr. Topete y de sus amigos. Desde el momento en que el Sr. Topete tuvo noticia de lo ocurrido en el Escorial y de las declaraciones y actitud de los radicales, se convenció de que no era ya posible la conciliación por que abogaba, y de lo conveniente é

indispensable que era estrechar las filas constitucionales acercándose con sus amigos á los elementos que más íntimamente se encuentran ligados á la política liberal y conservadora de los Sres. Ulloa y Romero Ortiz.

Como más atrás nos ocupamos de la cuestión á que se contrae el sueldo de La Correspondencia, allí puede verse hasta qué punto nuestro apreciable colega La Política ha interpretado con exactitud las opiniones del Sr. Topete. Si alguna equivocación involuntaria hubiese padecido nuestro ilustrado colega, nada de particular tendría, pues con frecuencia ocurren estas cosas en la vida fatigosa del periodismo. Más inverosímiles serían, por ejemplo, en El Gobierno estos errores, si por acaso los cometiera; pues habiéndonos siempre honrado el Sr. Topete con su confianza, y mereciéndole hoy igual distinción, parece lo natural que nos aprovechemos de estas ventajas para exponer, como hoy lo hacemos, su verdadera actitud, que puede, por otra parte, por medio de sus buenas relaciones, conocer La Política, á quien el Sr. Topete agradece la deferencia y la consideración con que, en honor de la verdad, siempre le trata.

El general Zavala debe llegar esta tarde á Madrid, según nuestras noticias.

Sobre este viaje inopinado, que ha producido natural emoción en los círculos políticos, suponiéndole precursor de otros sucesos, escribe hoy nuestro colega El Imparcial:

Anoche se esperó rápidamente en todos los círculos la noticia de la próxima llegada á Madrid del presidente del Consejo de ministros, ministro de la Guerra y general en jefe del ejército del Norte, señor marqués de Sierra Bullones. Daba fuerza de verdad á tan inopinada noticia el haberla repetido sin género alguno de reserva un individuo del gabinete en una reunión que todos los domingos se verifica en el palacio de un grande de España. Naturalmente nadie le puso en duda al saber que procedía de tan autorizados labios, y en efecto, cuantos la propalaban tenían razón para hacerlo, porque el general Zavala debe llegar á Madrid probablemente esta misma noche, ó á más tardar mañana.

Repetir las interpretaciones que se daban á sucesos tan inesperados, sería prolijo y sobre todo ocasionado á contratiempos que seguramente no desearán para El Imparcial nuestros constantes suscritores. Pero creemos que nos será lícito decir que el regreso del general Zavala no ha sido para todo el mundo un acontecimiento imprevisto, y que por el contrario responde á excitaciones que de Madrid se le han dirigido anteayer en vista de ciertas combinaciones políticas que para una parte del Gabinete al menos hacían precisa la presencia inmediata del general Zavala.

Este, si no mienten informes que tenemos por exactos, viene con el propósito de permanecer en Madrid solo cuarenta y ocho horas, á fin de conferenciar con el jefe del Estado y con los ministros individualmente, celebrar un Consejo y marcharse de nuevo á Miranda á ponerse al frente del ejército; todo, por supuesto, si causas que el general Zavala no ha podido apreciar desde Miranda no modifican su opinión y le aconsejan permanecer en Madrid más tiempo del que considera indispensable para ordenar los asuntos que le obligan á dejar su actual residencia.

A lo que pueda venir el general Zavala, es cosa que no lo sabemos nosotros, ni creemos que á ciencia cierta lo pueda saber nadie; y mucho menos aseguraremos con El Imparcial si el general Zavala se volverá al Norte ó se quedará en Madrid.

Hay realmente cuestiones interesantes de por medio: en este número y clase entra la referente á la dimisión y reemplazo del Sr. Bermúdez Reina, sien lo natural, por lo tanto, que se las consagre la atención más profunda y el examen más minucioso.

No tenemos motivos para suponer cierta, ni aun posible, la noticia comunicada con toda clase de reservas por la Agencia Fabra, y tomada de algunos diarios portugueses, en la cual se consigna haberse pedido autorización al Congreso de Chile para reunir en Lima un Congreso americano que resuelva la independencia de Cuba. La citada noticia añade que se ha votado ¿por quién?—la emisión de un millón de pesos para favorecer dicha causa.

Conocidos los recursos que suele emplear el filibusterismo, para estraviar la opinión, lo más probable es que no exista el propósito de reunir semejante Congreso ni destinar el millón de pesos en una empresa tan aventurada. De todas maneras, el Gobierno esp no conoce sus deberes, y desbarataría oportunamente cualquier proyecto de los enemigos de la integridad de la patria.

Annuncia un colega que el Sr. Ruiz Zorrilla se propone publicar muy en breve una carta en contestación á la del Sr. Nuñez de Arce, inserta en El Diario Español.

Hoy debe haber presentado sus credenciales al mariscal Mac Mahon el representante de España en París, señor marqués de la Vega de Armijo.

Dentro de pocos días vigilarán el Bidasoa diferentes buques de Inglaterra, Alemania, Francia y España.

El ministro de Hacienda, interesado vivamente en que los ingresos con que cuenta el Tesoro alcancen la cifra que deben alcanzar, y comprendiendo toda la importancia de una acertada y recta gestión administrativa, ha dirigido á los jefes económicos una carta circular, cuyo principal objeto está condensado en los siguientes párrafos.

«Los presupuestos últimamente publicados para el ejercicio corriente y las disposiciones que á ellos acompañan, explican claramente que el sistema que me propongo seguir en el penoso cuanto difícil cargo que me está encomendado, se dirige en primer término á reorganizar la administración, á hacer efectiva la recaudación de los impuestos y á sostener con recursos propios las obligaciones del Estado. Deseo, pues, que V. se inspire en estos sentimientos como el representante más inmediato del ministerio de Hacienda en esa provincia.

La guerra civil que nos allige impide por un lado normalizar la recaudación y por otro exige sumas extraordinarias para cubrir obligaciones que ni por un momento pueden desatenderse. Existen otras obligaciones que, aun cuando no son de guerra, considero como un

deber imprescindible atender á ellas. Me refiero al pago de las carpetas de cupones de la Deuda que por subasta pública deben amortizarse por trimestres á contar desde 1.º de Octubre próximo; y para obtener los recursos necesarios á este fin, se publicó el decreto de 36 de Junio último, autorizando una segunda emisión de 250 millones de pesetas en bonos del tesoro. Es pues preciso cumplir con lo mandado, y para desenvolver el pensamiento que tengo sobre este punto, me dirijo á V. particularmente, seguro de su leal y decidida cooperación.»

Un colega de la noche llama con justicia la atención del Gobierno y del país respecto á la conducta observada por las poblaciones de la alta montaña de Cataluña, donde el carlismo encuentra toda clase de simpatías y auxilios, mientras que las columnas del ejército liberal son consideradas como enemigos. Las brigadas Macías y Araoz, durante su última permanencia en Vich, han podido convencerse de la verdad de esto: Pidieron bagajes, y la ciudad de Vich, que tanto se esmera en servir á las gentes de D. Carlos, no lo hizo para con la tropa, y su proceder fué tal que obligó á las fuerzas liberales á reducir á prisión al ayuntamiento de aquella ciudad, y á mandar á las casas de campo y pueblos vecinos pequeñas columnas, que se apoderaron de las caballerías que hallaban en ellas, para emplearlas en el servicio de bagajes.

Los vecinos de las mismas, al tener conocimiento de esta resolución, huían con mulos, caballos y burros, para no verse en el caso de hacer algún sacrificio por la causa liberal. No paró aquí la cosa, sino que, para perjudicar más á la tropa, se confabularon y no llevaron á la plaza de Vich ni verduras, ni legumbres, ni frutas, ni otra clase de comestibles.

El hecho merece llamar la atención, porque demuestra que no son precisamente las facciones armadas el enemigo más poderoso, sino los simpatizadores con el carlismo, que no teniendo valor para combatir, hacen una guerra mucho más miserable, oponiendo todo género de obstáculos al Gobierno y al ejército liberal.

La noble conducta de los héroicos defensores de Puigcerdá excede á toda ponderación. Reducidos á su propio esfuerzo por las dificultades con que tropiezan sin duda las columnas para acudir en su auxilio, y después de diez y seis días de incansante combate, en los cuales han rechazado diferentes asaltos, en la madrugada de ayer domingo supieron rechazar otros dos y apoderarse de armas, municiones y efectos de guerra, que los carlistas abandonaron en su retirada, junto á los muros de la indomable población.

Esta noticia, publicada hoy en el periódico oficial, demuestra todo lo que consiguen los pueblos que conservan vivo el espíritu liberal y resuelven no sucumbir ante las armas del absolutismo. Las mujeres y los niños de Puigcerdá parece que se han trasladado á Bourg-Madame, con objeto de que los habitantes de la ciudad heroica puedan defenderla hasta el último trance, é incendiarla antes que entregarla, como parece que es su propósito.

Varios periódicos dicen que en el Consejo de ministros del sábado se acordó el nombramiento del general Montenegro (nombramiento que ya aparece hoy en la Gaceta) para secretario del ministerio de la Guerra.

El Imparcial, por el contrario, da á entender bien claro que este nombramiento no se acordó en Consejo, sino que, acordado por el Sr. Gatoner, fué puesto en conocimiento del Consejo.

Nuestros informes coinciden con los de El Imparcial.

Anoche estuvo largo rato en el ministerio de la Guerra el general Sr. Serrano Bedoya, en conferencia amistosa con el señor Gatoner.

También el Sr. Sagasta visitó á hora muy avanzada de la noche al ministro de la Guerra; pero la conferencia entre ambos señores fué breve.

Ayer visitó el general Gatoner al Sr. Sagasta, y este, á consecuencia de dicha entrevista, celebró en seguida una larga conferencia con el señor duque de la Torre. Por la noche volvió á visitar al jefe del Estado el presidente interino del Consejo de ministros.

Estas visitas eran provocadas por el anuncio de la venida del general Zavala, que comunicó por la mañana el general Gatoner al duque de la Torre, y más tarde al Sr. Sagasta.

La Epoca se consagra á investigar lo que supone el reconocimiento del Gobierno español por las potencias extranjeras, y á demostrar la conveniencia de que España no pueda ser en lo sucesivo la ocasión ni el pretexto de contiendas internacionales. El colega cree, con razón, que la nueva actitud de las potencias no es ni puede ser efecto solo del hecho de que entre los fusilados de Estella hubiera un extranjero; en el saqueo de Cuenca, y en los fusilamientos de Olot y en otros tantos hechos igualmente deplorables, han visto con claridad los Gobiernos de las grandes potencias la manifestación clara de los caracteres propios de la naturaleza del carlismo, que es incompatible con el estado actual de la civilización cristiana.

«Pero partiendo del supuesto, que para nosotros es indudable, de que á la España liberal le sobran fuerzas para no dejarse dominar por la insurrección carlista, y de que por lo tanto no hay probabilidad alguna de una intervención, la importancia del reconocimiento del Gobierno español por los extranjeros no puede llegar á la de una cuestión internacional, sino en cuanto á la Alemania le convenga ó á la Francia le sea preciso hacer de los asuntos españoles un incidente ó un episodio de la gran lucha en que el tratado de Francfort fué solo, según opinión común, un armisticio á una tregua.»

No nos explicamos bien la diferencia que establece el colega entre la conveniencia de Alemania y la necesidad de Francia. Nos-

otros creemos las guerras una gran desdicha; pero no comprendemos que el reconocimiento del Gobierno, equivalente a una protesta contra los crímenes del carlismo, pueda motivar suspicacias internacionales.

NOTICIAS GENERALES.

De una carta de París, fechada el 25, que publica El Imparcial, tomamos las siguientes curiosas noticias, referentes a nuestra guerra civil, las cuales demuestran cómo en el extranjero son apreciados nuestros asuntos interiores:

«Me consta que ha recibido el Pretendiente importantísimos recursos, con los que, en primer lugar, se ocupan sus generales de organizar su artillería y su caballería. Este trabajo y el de cortar toda comunicación directa entre la España no ocupada por ellos y el resto de Europa es el objetivo actual de los carlistas, que sueñan, más tarde, con volver a poner en marcha los ferro-carriles que circulan por el territorio que ellos ocupan, a fin de dar cierta apariencia de funcionamiento regular al país en que dominan.»

Y en otro párrafo añade: «Todo lo que antecede viene de molde para que sepan Vds. sin gran asombro lo siguiente, que resumo en estilo telegráfico: 1.º Los que negociaron la traición por medio de la cual se apoderaron los carlistas de Seo de Urgel son dos refugiados que se hallan en Perpiñán, y cuya internación había solicitado en vano nuestro cónsul en dicho punto del prefecto francés.»

2.º El precio de la traición, 80.000 francos, se pagó en casa de M. R., corresponsal de un diario de Londres y activo agente de los católicos ingleses.

3.º Mr. de Nadailac rehusa acceder a la internación de los carlistas más importantes, diciendo forman parte del séquito de doña Margarita, y que este séquito debe ser respetado como la princesa a que pertenece.»

El Sr. Corradi ha sido nombrado presidente del Circulo popular alfonsino.

Se ha dispuesto que no se permita simultáneamente en las academias de infantería, caballería y administración militar a los alumnos que no lleven un año en el establecimiento.

Escriben de París a La Epoca que el general Lersundi ha llegado a la frontera, y, si su salud se lo permite, vendrá a España para ofrecer su concurso a la causa liberal allí donde sea necesaria su espada.

La actividad del nuevo cónsul de Alemania en Bayona, el caballero Lindau, hombre de capacidad y mérito, es pasmosa. En los pocos días que lleva en su puesto ha reconocido todos los puntos por donde los carlistas reciben contrabando de guerra. Se halla en la mejor armonía con los agentes consulares de España y naturalmente odiado por los centros carlistas.

El príncipe de Gales, heredero del trono de Inglaterra, fué a visitar el 23 al príncipe Alfonso en el hotel Brown, que este habita en Londres.

El príncipe D. Alfonso, que ya había visitado a la emperatriz de Austria, fué de las primeras personas recibidas por el emperador Francisco José a su llegada a Inglaterra.

La oficialidad de los buques alemanes surtos en el puerto de Santander han hecho una visita al obispo de la diócesis.

En Medina Sidonia se alteró el jueves el orden público con motivo de una declaración del ayuntamiento en el juicio de exenciones.

Ayer hemos recibido la correspondencia y periódicos de las Islas Canarias, en las cuales no ha ocurrido nada notable desde la salida del correo anterior.

Segun noticias de La Epoca, despues de su viaje de verano y otoño por Inglaterra, Prusia y Holanda, el príncipe Alfonso seguirá, sin estar como interno, los estudios de la academia militar de Bruselas, situada en el bosque de la Cambre, y puesta bajo la protección especial del rey Leopoldo.

Se han recibido nuevas noticias de Zaragoza referentes al siniestro ocurrido en el canal Imperial. Segun ellas, la presa ha quedado completamente inutilizada, y su reparacion no bajará de 2 millones de reales. El ministro de Fomento y la comision que de dicha ciudad se encuentra en Madrid, se han ocupado ya de este asunto, que afecta a multitud de familias labradoras.

No creemos que sea cierta la noticia dada por el Monitor Universal, respecto a que las autoridades francesas hayan desarmado cerca de Puigcerdá a un batallón carlista que habia violado el territorio francés, y que a consecuencia de este hecho los carlistas han obrado despues con más circunspeccion.

Por cartas recibidas en esta capital de Navarra se asegura que es muy posible que los carlistas abandonasen a Estella, dejando solo una escasa guarnicion en aquel punto.

El cónsul de Perpiñán ha adoptado algunas disposiciones para comunicar con la columna Arrando, que es la fuerza que más próxima se encuentra a Puigcerdá.

vando a cabo los criminales en Andalucía, con escándalo de todas las personas honradas. Despues de hacer constar el articulista que en época no muy lejana dióse el ejemplo, sin igual en la contemporánea historia, de que muchos bandidos, dueños de la region andaluza, consumarían repetidos secuestros, se expresa en los términos siguientes: «Buena prueba de ello es la actitud que los gobernadores de Sevilla y Córdoba, Sres. Machado y Zugasti, tuvieron que adoptar con el juez de Rute, Sr. Altamirano, que en union íntima y de acuerdo todos tres, necesitaron hacer grandes esfuerzos, recurrir a cuantos medios tuvieron a su alcance para extirpar aquel cáncer asqueroso que, corroyendo las provincias andaluzas, deshonraba a la patria ante las naciones europeas.»

Jamás olvidaremos que, llenas las cárceles de secuestradores, aun seguian perpetrándose nuevos secuestros, y que despues de haber arrancado varias victimas de las manos de los ladrones, y de haber castigado severamente a muchos criminales, hubo que apelar a terribles medios para, cogiendo el hilo de esa vasta conjuración de los bandidos contra el capital, poner fin a tanto escándalo y crimen tanto.»

La Epoca termina su escrito pidiendo que apele el Gobierno a cuantos medios crea necesarios, y ponga en juego cuantos recursos necesite para que desaparezcan esas asociaciones de criminales que tantos horrores producen en aquellas provincias.

Lilame, —dice, — al Sr. Altamirano, que debe conocer los secretos resortes de esa repugnante compañía; mandelo a un juzgado de Málaga, consulte al Sr. Zugasti, que hoy desempeña alto puesto en la publica administración, y acuda cuanto antes a salvar a Málaga de las garras de los secuestradores, que toda Andalucía le agradecerá tamaño servicio, y la patria entera le dedicará sincero parabien.

No creemos que las personas aludidas estén muy dispuestas a nuevos sacrificios, cuando el citado juez vive cesante en un rincon de Andalucía, perseguido por los criminales, que más de una vez han puesto su vida en peligro. Juzgamos, no obstante, que el Gobierno podría reportar grandes ventajas, utilizando la entereza de dicho funcionario en algun cargo de confianza.

Nuestro colega La Brújula suspende por un mes su publicacion, por la ausencia de su único redactor el Sr. Borrego.

Ha salido de París para Agnas Buenas el señor Gasset y Artime, director de El Imparcial.

Nuestro colega El Diario Español ha sido multado por un suelto, que empieza «Con pocas palabras,» y termina de este modo «le hacen representar.»

El gobernador civil de Avila ha puesto en la cárcel a todos los agentes que hacian con los mozos, para libertarios del servicio, contratos inmorales. Varios de ellos han sido cogidos casi in fraganti por este inspector de orden público.

Leemos en un diario de Bilbao que entre los mozos que forman en las filas del Pretendiente circula la noticia, que han recibido la casi totalidad con gran contento, y la tienen por positiva, que la paz se hace el próximo mes de Setiembre.

La escuadra inglesa, compuesta de cinco fragatas blindadas y una de madera, estuvo el 27 en frente del puerto de Málaga, entrando la cañonera Helicon que sirve de aviso a dicha escuadra.

Leemos en nuestro colega El Tiempo que se ha decretado el embargo de los bienes del conde de Belascoain, del Sr. de Liñan, del conde de Canga-Argüelles y de D. Carlos Calderon.

El ministerio de Hacienda ha dictado ya las reglas que deben observarse en el recuento, reconocimiento y aprecio de los tabacos habanos que existan en las dependencias el 31 de Octubre próximo.

Se espera en Santander a Mr. Gambetta.

El martes próximo, a la una de la tarde, celebrará sesión el Consejo de Agricultura para discutir los reglamentos que ha redactado el consejero Sr. Santos. También se ocupará el Consejo de hacer las propuestas de los ingenieros agrónomos que han de desempeñar las plazas de secretarios de las juntas provinciales. A 70 asciende el número de los aspirantes.

Anteyar salieron de Santander las cañoneras alemanas para cruzar por las costas de Vizcaya y ría de Bilbao.

El general Ceballos, en virtud de orden del general en jefe del ejército del Norte, hizo el día 28 una expedición a Viana con ocho batallones, una batería y dos escuadrones, regresando por la noche a Logroño sin haber ocurrido novedad, despues de recoger un crecido número de fanegas de trigo y cebada que tenían reunido los carlistas para llevar a Estella.

En despacho del capitán general de Castilla la Vieja se da parte de que la columna de Herrera encontró una faccion de 28 hombres, en su mayor parte montados, en la ermita de villadrosas, término de Villamayor, causándola seis muertos y 20 prisioneros, y apoderándose de un caballo, algunas armas y documentos.

Se han señalado por el ministerio de la Guerra los puntos de organizacion de los batallones de reserva provincial.

Se ha dispuesto que la fuerza de Guardia civil en la isla de Puerto-Rico se aumente con 300 plazas más.

En representación de la ciudad y de la Universidad de Salamanca, tuvieron anteyar el honor de conferenciar con el presidente del Poder ejecutivo los Sres. D. Leopoldo Maldonado, ex-diputado a Cortes, D. Jacinto Orellana, D. Luis Guarniero y D. Joaquín Maldonado Macanaz. Recibidos con gran deferencia y con pruebas de estimación a la más antigua institución científica de España por el señor duque de la Torre, pasaron luego a visitar al señor ministro de Fomento y al director general de Instrucción pública por quienes fueron asimismo recibidos con la benevolencia y atención habituales en estos señores.

blecer la exclusion en las poblaciones rurales de la demarcacion y para aumentar los derechos sobre saldos en beneficio del empréstito sobre cereales.

El Tiempo publica las siguientes líneas de un hecho, cierto segun nuestros informes, aunque poco nuevo: «Se nos ha dicho que el brigadier Sr. Gándara ha presentado al Gobierno un nuevo plan de campaña para las provincias del Norte; y segun hemos oido asegurar, ha merecido la aprobacion del ministerio.»

Ha llegado a Sevilla el general Sr. García Tassara.

El gobernador de Zaragoza participó ayer al director del Tesoro, que el general en jefe del ejército del Centro le ha ordenado la pronta recomposicion de las líneas telegráficas, habiendo dado orden al jefe economico que satisfaga libramientos de material de telégrafos importantes 4 500 pesetas.

Se ha declarado por el ministerio de Fomento que los títulos expedidos por la academia libre para maestros normales de Valladolid no habilitan para los cargos oficiales.

Ha llegado a Madrid, procedente del Norte, el brigadier marqués de Ahumada, conferenciando enseguida con el presidente del Poder ejecutivo y con el ministro de la Guerra.

Por el ministerio de Hacienda se ha autorizado al director del Tesoro para que proceda en un breve plazo a la confeccion de los nuevos bonos, asi como para expedir, interin esta tiene lugar, documentos provisionales.

Parce que en el nuevo reglamento para la Milicia nacional de Madrid se suprimirá el arma de artillería, y se disminuirán las fuerzas de caballería.

Ha fallecido en Barcelona el presidente de sala de la audiencia de Cáceres, D. Casimiro Grau y Figueras.

Se ha dispuesto que a las corporaciones civiles que aun no hubiesen recibido las inscripciones intransferibles del 3 por 100 a que tienen derecho por sus bienes enajenados, se les abonen los intereses del segundo semestre en concepto de anticipaciones, y cuando se verifique el pago a los demás tenedores de la Deuda pública.

El ayuntamiento de Sevilla ha acordado, a petición de las interesadas, entregar 500 pesetas a algunas madres de soldados que han muerto en el Norte defendiendo la libertad y la patria, cuyo acuerdo, segun parece, ha sido tomado con carácter ejecutivo.

Ayer terminó sin novedad la declaracion de soldados en esta capital, debiendo principiar la entrega el día 1.º a las seis de la mañana, comenzando por los distritos de Palacio y de la Universidad.

El día 3 de Julio fué botada al agua en Cavite (Filipinas) la corbeta de guerra Vencedora, presidiendo el acto el general Antequera.

La Semana de Bayona da cuenta de la detencion por el comandante del destacamento del 49 de linea, de punto en Behovia, de un joven bávaro, nombrado Bevenuto Heldwein, de 23 años de edad, que sirve en calidad de simple soldado en una de las compañías de migueltos de guarnicion en Irún.

La causa de su detencion fué la simple sospecha de que fuera un espía, pues el citado individuo habla correctamente cuatro idiomas, y entre sus documentos se encontró un diploma de bachiller. El comisario especial de policía de Hendaya no pudo mantener el arresto, por no haber causa alguna justificada, y el joven bávaro fué puesto en libertad, regresando nuevamente a Irún.

En la mañana del miércoles el capitán general de Cataluña, Sr. Lopez Dominguez, dirigió un telegrama a la guarnicion y vecinos de Puigcerdá, dándoles las gracias y felicitándoles por su brillante comportamiento en la defensa de aquella villa, asegurándoles al mismo tiempo que iban sobre ella numerosas fuerzas, dispuestas a batir a los carlistas si estos las esperaban en sus posiciones.

Los juzgados municipales de Madrid registraron en la primera quincena del mes actual 315 nacidos, 44 de estos sin vida y 418 defunciones.

Los nacidos fueron 218 legítimos y 97 no legítimos; 163 varones y 152 hembras. Las defunciones fueron 304 solteros, 70 casados y 44 viudos; 386 de enfermedades comunes, 22 de epidémicas o contagiosas, cuatro de repente, cuatro de muerte violenta y dos de vejez.

En la nueva planta de la secretaria del ministerio de Hacienda se confirma en sus respectivos cargos al oficial mayor Sr. Gascon de Cánovas y a los oficiales Sres. Collazo, Fernandez y Gonzalez (D. Modesto), Ralero, Alba Salcedo, Linacero y al archivero Sr. Rayon, y se nombra para iguales cargos a los Sres. Perez Valdés y Campobrin.

Ha llegado a noticia de algunos de nuestros colegas un hecho que honra a los Sres. Ulloa y Sagasta, ministros de Estado y Gobernacion. Noticias estas de que un joven que ha terminado con aprovechamiento sus estudios en medicina, y cuya carrera siguió gratuitamente en el hospital General como practicante, carecia de recursos para obtener el título de licenciado en la facultad, y le era imposible presentarse a oposiciones en sanidad militar, dichos ministros han satisfecho el importe de los derechos de grado y título en la Universidad de Madrid.

En Barcelona se suspendió el jueves la declaracion de soldados, a consecuencia de las protestas de algunos mozos por no estar numerados las papeletas.

Pasado mañana se verificará la declaracion de soldados.

Una casa de comercio de Barcelona ha recibido el siguiente parte telegráfico de la Habana: «Esperanza en la paz. Oro 408 premio.» Se añade que se ha recibido otro telegrama referente al mismo asunto, que dice: «Paz asegurada; el oro con tendencia a bajar.»

Anoche se encargó de la secretaria general del ministerio de la Guerra el general Montenegro.

Dice El Avisador Malagueño: «Han llegado a esta ciudad varias familias acaudaladas en pueblos de la provincia, y se anuncia la próxima llegada de otras varias, que buscan un asilo en esta capital, huyendo de las amenazas y persecuciones del bandolerismo.»

Algunos ayuntamientos de Santander han recurrido al ministerio de Hacienda exponiendo la imposibilidad en que están de soportar los gravámenes que les impone la nueva ley de presupuestos.

Con fecha 27 escriben desde Teruel al Diario de Avisos de Zaragoza: «Hace siete dias tenemos aqui al Sr. Pavia, general en jefe del ejército del Centro. Dicen que espera las columnas de Lopez Pinto y Reyes para emprender las operaciones.» Parece que han sido de titulos dos diputados provinciales, que formaban parte de la comision, habiéndose nombrado otros, por haberse ausentado aquellos.

Parce tambien que el Sr. Pavia ha pedido a todos los centros oficiales de esta una nota de

Ha terminado la informacion sobre los desórdenes de Keduan, resultando acusadas 420 personas.

Roma 23.—El Sr. Martinez Viallet, que se titula ministro de D. Carlos, ha dirigido por correo una carta al cardenal Antonelli, acompañándole el famoso Memorandum a las potencias. Además de los agentes ambulantes del carlismo que hacen aqui frecuentes apariciones, hay una especie de representante de D. Carlos. Es este, segun se dice, un fraile español muy conocido aqui, de quien depende el comité carlista encargado de ponerse en comunicacion con la prensa ultramontana, de las colecciones, reclutamientos, etc.; porque no hay que tomar por lo serio la declaracion de D. Carlos de que no admite extranjeros en sus partidas. En ellas hay muchos romanos, casi todos ex-militares pontificios y algunos italianos de otras provincias.

PARIS 26.—El Congreso de obreros católicos de Lyon ha inaugurado sus sesiones. Se leyó una comunicacion de la Internacional, diciendo: «El bien moral y el bienestar material del obrero, son los dos fines de vuestra obra. La Internacional no se propone otra cosa, y por lo tanto, pide reunirse con vosotros y trabajar en la obra comun.» El secretario del Congreso contestó: «Aceptamos, pero con una condicion; que al frente de nuestro reglamento pondreis: «Obediencia absoluta al soberano Pontífice, práctica de la confesion y de la comunión.» La Internacional no dió respuesta alguna.

Los carlistas han sufrido pérdidas muy serias delante de Puigcerdá, segun refieren testigos imparciales. CAJIZ 30 (tres tarde).—Acaba de salir de puerto, con rumbo a la Habana, el vapor-correo España, de la compañía Lopez. PARIS 31 (por el cable).—El general en jefe de la division de Perpiñán se ha dirigido con fuerzas para Bourg-Madame para tomar serias medidas contra los carlistas que violen el territorio francés.

PARIS 27 (retrasado).—El obispo de Angers dirigió el siguiente discurso al mariscal Mac Mahon: «El cielo y yo aplaudimos la eleccion que hizo la Asamblea al poner el poder en vuestras manos, en la creencia de que contribuiréis a conducir la Francia por el camino de las tradiciones gloriosas, que han sido su grandeza durante muchos siglos. No creeria responder a vuestros sentimientos cristianos si no añadiese que el corazon de un obispo no puede menos de compartir los dolores de la Iglesia y de su augusto jefe.» El mariscal se limitó a dar las gracias al prelado por su felicitacion. Fabra.

No es exacto el reconocimiento por Rusia del Gobierno español, como han dicho varios periódicos.

El general Sr. Martinez Campos visitó ayer al Sr. Topete.

El Sr. Primo de Rivera (D. Fernando) es posible que llegue mañana o pasado a Madrid, con objeto de ver a su esposa, que pocos dias hace ha regresado de Sevilla.

Además de los brigadieres Sanchez Mira y Ahumada, ha llegado tambien a Madrid, procedente del ejército del Norte, el general Blanco.

El Sr. Topete ha estado hoy a la una en la presidencia con objeto de presentar al señor Rogi, muerto gloriosamente, como nuestros lectores recordarán, en la batalla de Monte-Muro.

Segun las últimas noticias, mañana martes saldrán de París, con direccion a esta capital, el conde Ludolf, representante de Austria, y el baron de Hatzfeld, que lo es de Alemania.

Han llegado a esta capital los ingenieros navales Sres. Bone, Lacaci y E. trada, director y profesores de la escuela, que vienen a formar parte del tribunal de exámenes de ingreso que empezarán el 1.º próximo.

El capitán general de Valencia ha recibido órdenes terminantes para que no se conceda licencia a los oficiales de este ejército, ni aun por enfermos.

El general Pavia ha pedido para el servicio del ejército del Centro cuatro médicos primeros, dos segundos, un farmacéutico, dos cabos y ocho individuos de la brigada sanitaria.

En Córdoba trata de fundarse una biblioteca municipal.

En Barcelona se suspendió el jueves la declaracion de soldados, a consecuencia de las protestas de algunos mozos por no estar numerados las papeletas.

Pasado mañana se verificará la declaracion de soldados.

Una casa de comercio de Barcelona ha recibido el siguiente parte telegráfico de la Habana: «Esperanza en la paz. Oro 408 premio.» Se añade que se ha recibido otro telegrama referente al mismo asunto, que dice: «Paz asegurada; el oro con tendencia a bajar.»

Anoche se encargó de la secretaria general del ministerio de la Guerra el general Montenegro.

Dice El Avisador Malagueño: «Han llegado a esta ciudad varias familias acaudaladas en pueblos de la provincia, y se anuncia la próxima llegada de otras varias, que buscan un asilo en esta capital, huyendo de las amenazas y persecuciones del bandolerismo.»

Algunos ayuntamientos de Santander han recurrido al ministerio de Hacienda exponiendo la imposibilidad en que están de soportar los gravámenes que les impone la nueva ley de presupuestos.

Con fecha 27 escriben desde Teruel al Diario de Avisos de Zaragoza: «Hace siete dias tenemos aqui al Sr. Pavia, general en jefe del ejército del Centro. Dicen que espera las columnas de Lopez Pinto y Reyes para emprender las operaciones.» Parece que han sido de titulos dos diputados provinciales, que formaban parte de la comision, habiéndose nombrado otros, por haberse ausentado aquellos.

Parce tambien que el Sr. Pavia ha pedido a todos los centros oficiales de esta una nota de

los individuos que, teniendo cargos públicos, han abandonado la ciudad despues del 4 de Julio.»

La Imprenta de Barcelona, del jueves, publicó la siguiente noticia: «Puigcerdá continúa resistiendo heroicamente. Se sabe ya que los carlistas han sufrido muchísimo en los asaltos que han dado a la villa. Miret está gravemente herido, segun relacion de personas que aseguran haberlo visto. Tambien se dice que lo está el hijo de Savalls.»

Ha cesado en su publicacion El Correo Guditano, último de los periódicos carlistas que veian la luz en España.

Es muy probable que en breve queden resueltas satisfactoriamente las dificultades que últimamente habian ocurrido para la conduccion de las aguas de Torremolinos a Málaga.

Los accionistas del Banco de Bilbao se niegan a fusionarse en el Banco nacional.

El general Pavia continúa hoy a última hora en Teruel.

El general Laserna quedará encargado del mando en el Norte durante la ausencia del general Zavala.

Ha quedado constituido nuevo ayuntamiento de Calahorra por el gobernador de Logroño, habiéndose mandado formar expediente de las exacciones y daños causados por los carlistas.

Ha fondeado en el puerto de Santander la fragata blindada Friederick-Karl.

Hasta hoy a última hora iban ingresados en caja en toda la Peninsula 37.468 mozos.

A los periódicos que sin reparar que el cabecilla Péruca hace dos años se encuentra en armas, censuran al ministro de Gracia y Justicia por no privarle de su notaría de Corella, cuando han podido hacerlo oportunamente otros ministros, podemos decirles que instruido el oportuno expediente, ha recaído la resolucion porque vienen clamando

En un caso análogo se encontraban otros notarios de Andalucía, segun nuestros informes, lo cual no fué obstáculo para que se les rehabilitara despues de los sucesos cantonales.

La escuadra inglesa del Mediterráneo ha llegado a Gibraltar.

Holanda, segun un despacho de esta madrugada, ha reconocido al Gobierno español.

No se han recibido hoy noticias de Puigcerdá. Las columnas debian llegar hoy.

Segun noticias que tenemos de buen origen los carlistas redoblan estos dias sus esfuerzos para aumentar el número de armas y de municiones, que ya se han proporcionado, merced al ardiente apoyo que le presta toda la Europa ultramontana.

En estos dias están saliendo ó van a salir de diferentes puertos de Francia, de Bélgica, de Inglaterra y hasta de América, buques cargados de armas, con destino, segun indicios vehementes, a las facciones carlistas.

Lo avisamos a quien corresponda para que se tomen las medidas oportunas.

El general Zavala no llegará hasta esta noche a Madrid. Las conversaciones del dia han versado sobre este incidente, y relacionados con el mismo, creemos que esta tarde se hayan celebrado conferencias importantes.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. San Gil Abad, San Vicente, San Leto y San Donato mártires. CULTOS. Segun el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa Maria, donde principia la octava de Nuestra Señora de la Alameda: a las siete habrá misa cantada para manifestar a su Divina Majestad, y a las diez será la misa mayor, con sermon que predicará don Juan Abdon, y por la tarde a las seis se cantarán completas, terminando con solemne reserva.

Continúa la novena de la Virgen de la Misericordia en San Sebastian, y predicará en la misa mayor D. Casimiro Erro y por la tarde en los ejercicios el padre José Joaquin Montalban. También continúan celebrándose por la tarde la novena de Nuestra Señora de las Nieves en Monerriat y la de la Virgen del Olvido en San Francisco, siendo oradores respectivamente D. Valentin Casas y D. Emilio Santa Maria.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Alameda en Santa Maria, la de la Blanca en San Sebastian ó la de la Caridad en San Luis.

BOLSA.

En la cotizacion oficial de hoy han quedado los valores a los precios siguientes: Renta perpétua al 3 por 100, 41,27 1/2; ídem a fin del corriente, 41 30; íd. íd. exterior, 44,90; billetes hipotecarios, 98,25; bonos del Tesoro, 44,25; resguardos de la Caja de Depósitos, 00,00; acciones de carreteras, emision de 1.º de Abril de 1850, 00,00; obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 reales, 20,40; ídem nuevas, 20,00; íd. de 00,000 reales, 20,00; acciones del Banco de España, 430,50.

Cambios sobre Londres a 90 dias fecha, 48,60; sobre París, a ocho dias vista, 5,04.

ESPECTACULOS.

FUNIONES PARA MAÑANA. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 8 1/2.—El testamento azul.—El baile titulado «Las mesinas».—Intermedios por la banda de ingenieros.—Entrada, una peseta.

CIRCO DE MADRID.—A las 8 3/4.—Funcion 98 de abono.—Turno 3.º impar.—C. de L.—El baile Ellinor.

CIRCO DE PRICE (Paseo de Recoletos).—A las 9.—Gran funcion de ejercicios equestres y gimnásticos, en los que tomarán parte los principales artistas de la compañía. El miércoles será el beneficio de Mr. Articelli.

MADRID: 1874. Imp. de los Sres. Rojas. Tudescos, 34, principal.

SEGUNDA EDICION.

TELEGRAMAS.

BERLIN 25.—La Gaceta Nacional publica una correspondencia de San Petersburgo, en la cual se habla de las consecuencias que podrian resultar para Alemania de la negativa de Rusia a reconocer al Gobierno español, conforme con los deseos manifestados por nuestro Gobierno. El corresponsal dice que la amistad de las dinastías y de los Gobiernos de Alemania y Rusia es demasiado sólida para que sufra menoscabo con los comentarios a que dará lugar esta cuestion. Termina haciendo notar que el comisionado enviado a San Petersburgo por D. Carlos no ha conseguido la audiencia que habia solicitado. La policía de Cassel ha disuelto una reunion de socialistas, prendiendo a algunos de estos. El Gobierno ha prohibido la asociacion de católicos de Rudeheim.

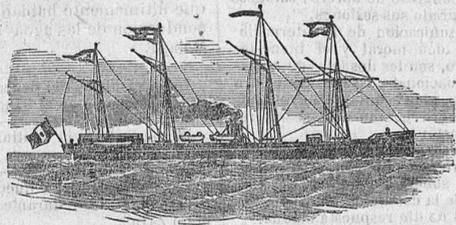
SECCION DE ANUNCIOS.

JAULAS Y CAFETERAS.

Acaba de llegar un gran surtido de las mejores fábricas de Alemania en jaulas, maquinillas para hacer café, lamparillas, bandejas y escupidoras. Especialidad en juguetes y juegos de sociedad. Novedades en bisutería. Cubiertos de metal blanco garantizados. Artículos de viaje, de escritorio, de tocador y de mesa. Revolvers de reglamento y otros géneros PRECIO FIJO MUY BARATO.

Bazar de juguetes de A. Vega, calle de Hortaleza, núm. 19.

SOCIEDAD GIO. BATTÀ LAVARELLO Y COMPAÑIA.



SERVICIO POSTAL ENTRE ITALIA Y LA AMERICA DEL SUR

GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES DE CUATRO PALOS.—VIAJES RAPIDOS EN 8 DIAS

SALIDAS FIJAS DE CÁDIZ, EL 14 DE CADA MES.

El 14 de Setiembre saldrá para MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES el vapor-correo italiano

ESPRESSO.

CAPITAN, R. VIANELLO.

Precios del pasaje comprendido billete de ferro-carril de vapor hasta Cádiz.

Table with columns for destination (Montevideo & Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay & Callao) and class (1st, 2nd, 3rd).

Table with columns for destination (Desde Cádiz, Jeréz, Sevilla, Málaga, Madrid, Córdoba, Gibraltar, Almería, etc.) and class (1st, 2nd, 3rd).

Los pasajeros de tercera clase tendrán vino, pan y carne fresca diaria.

Consignatario en Cádiz, Gamonales, 2, D. LUIS ODERO.

AGENTES.—Jeréz, D. Manuel Mendoza y Junco.—Sevilla, D. José M. Bernal.—Málaga, don Francisco Zerrilla.—Madrid, D. Felipe Barroeta.—Córdoba, Sres. N. Almazan y compañía.—Gibraltar, Sres. D. Jaime Barbo y hermanos.—Almería, D. Francisco de Padilla.—Vigo, señores Carreras y Molins.—Bayona, D. Manuel de Arriaga.—Villagarcía, D. José García Reboredo.—Marín, D. José Rocafort.—Corcubión, D. Vicente Pou.

MARMOLES DEL PAIS Y EXTRANJEROS

(de José Deupi, Jardines, 24.)

En este establecimiento se sigue construyendo toda clase de obra perteneciente al arte, como son: lápidas, panteones, mausoleos, escaleras, fuentes y baños, fregaderos, pavimentos, mostradores y tapas para muebles, etc., etc.

El dueño de este nuevo establecimiento, representante que ha sido de las principales casas de esta capital, tiene una colección de modelos nuevos para lápidas y panteones.

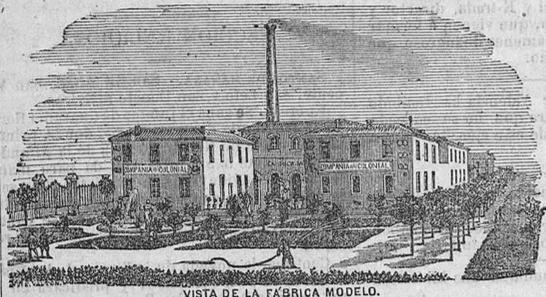
NOTA.—Las personas que deseen baños para esta temporada, pueden hacer el pedido con tiempo y encontrarán una gran rebaja en sus precios.

TAFETAN-ARNICA.—Se usa con muy buenos resultados para cicatrizar las pequeñas heridas, úlceras, etc. Precio, 10 rs. metro, 6 rs. medio. Botiquines alopatícos y homeopáticos de todas clases.

Hay constantemente dispuestos millares de paquetes de sales marinas para tomar los baños de mar en casa, y sulfuros sólidos y líquidos cuantos se encarguen.

FARMACIA DE MORENO MIQUEL, ARENAL, 2.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

DOCE medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía, abundantes surtidos.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal Montero, 8.

LA HONRADEZ,

VINOS NATURALES Y SECOS DE JERÉZ, DE I. SAENZ.

Estos legítimos vinos, que han sido premiados con medalla de plata en la Exposición Nacional de 1873 por su gran superioridad, se expenden en su único depósito y acreditado establecimiento LOS DOS MUNDOS, Fuencarral, 19 y 21, Madrid.

Table with columns for age (7 años a 14 rs., 8 años a 16 rs., 10 años a 20 rs., 13 años a 24 rs.)

Se sirven a domicilio y se remiten a provincias. La venta por docenas obtiene ventajas.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

LÍNEA TRASATLÁNTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, 30 de cada mes. Salida de Santander, el 15 de idem. Salida de la Coruña el 16 de idem (escala).

LÍNEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLÁNTICAS. Salidas de Barcelona: el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y C.; Barcelona, D. Ripoll y C.; Santander, Perez y Garcia; Coruña, Da Guardia; Valencia, Dar y C.; Alicante, Faes hermanos y C.; Madrid, Julian Merono Alcalá, 28. (7-D.)

LOS DOS MUNDOS,

FÁBRICA DE CHOCOLATES.

De 4, 5, 6, 7, 8, 10 hasta 20 rs. libra. Chocolates superiores de familias, 4, 4, 5 y 6 rs. libra. Napolitanas de chocolate, bombones, castañas y otros caprichos a la crema y vainilla, a 12, 16, 20 y 24 rs. libra. Café de todas clases, en crudo, tostado y molido, sin evaporación, en paquetes de 4, 8 y 16 onzas. Tapioca, sagú, sopa de yerbas, purés y pastas finas. Abundante surtido en galletas inglesas frescas, almidon inglés con brillo y otros varios géneros. Se remiten a provincias.

Fuencarral, 19 y 21, Madrid.

TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO INTERNACIONAL MARITIMO, por D. Ignacio Negrin. Obra de texto en la Escuela Naval. Se halla de venta en el depósito hidrográfico (Alcalá, 56) y sus sucursales de provincias, a 6 pesetas.

EL AIRE, EL AGUA Y LAS PLANTAS

por D. Lino Peñuelas y Tornesa.

Obra premiada con la medalla de Progreso en la Exposición Universal de Viena.

Se vende al precio de 4 pesetas en las librerías de Murillo, Durán, Bailli-Baylliere y otras

Advertisement for 'VIAGE CRITICO ALREDEDOR DE LA PUERTA DEL SOL' by M. OSSORIO Y BERNARD. Includes text about a book of travel and a list of agents.

INFALIBLE CURACION DEL REUMATISMO.

El Aceite de bellotas con sávia de coco, lo cura en pocas horas con solo friccionarle, mejor y más barato que todos los remedios conocidos hasta el día. Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 boticas, droguerías y perfumerías. Precios, 6, 12 y 18 rs. frasco con mi busto. Pedidos al inventor, L. Brea y Moreno.

EL CODIGO PENAL DE 1870,

concordado y comentado por D. ALEJANDRO GROIZARD Y GOMEZ DE LA SERNA. EX-MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA. Se ha publicado el tomo primero de esta interesante obra, y se vende en las librerías de Sanchez, calle de Carretas; Durán, Carrera de San Gerónimo; D. Leocadio Lopez, calle del Carmen; Bailly-Bailliere, p. aza de Topete, y en las principales librerías del reino. En los mismos puntos se admiten suscripciones. Se ha repartido ya la entrega primera del segundo tomo, y está en prensa la segunda, que saldrá brevemente. (1-12)

Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas colonias españolas en América y Oceanía.—Su valor histórico que es también de actualidad interesa tanto al Gobierno español como a los de las repúblicas hoy constituidas es aquellos países por sus derechos respectivos, no menos que a los particulares cuyos ascendientes prestaron importantes servicios, con los cuales adquirieron muy respetables derechos. Está publicado el tomo 15. Rebaja del 20 por 100 de lo publicado.—Se suscribe también por tomos.—La administración en la calle de San Agustín, núm. 6, principal, ó en a de Serrano, núm. 51, principal.

LA REVISTA DE ESPAÑA.

Esta interesante publicación, que cuenta cinco años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, vé la luz pública en Madrid los días 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 128 páginas, salvo cuando exijan más los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE LA SUSCRICION.

Madrid.—Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un año, 180. Provincias.—Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un año, 180. Ultramar y Extranjero.—Un mes, 24 reales; tres meses, 70; un año, 240. América.—Un trimestre, 100 reales; un año, 360. Un número suelto, 10 rs. en Madrid y 12 en provincias. Se suscribe en las principales librerías y en la Administración de La Revista de España, calle de San Agustín, núm. 6, 2.º

MANUAL DEL PINTOR DE HISTORIA.

Obra indispensable para los alumnos que se dedican al estudio de las Bellas Artes y dibujo, por D. Francisco de Mendoza, profesor de dibujo, de figura y adorno en la escuela de Artes y Oficios. Está de venta en las principales librerías y conserjería de la escuela superior de pintura y escultura.—A 4 rs. ejemplar.

OBRA INTERESANTE.

EL GUIA PRACTICO EN LA ENSEÑANZA

DE LA

GRAMÁTICA DE LA ACADEMIA

por el maestro normal

DON JOSÉ RUIZ MEDIAVILLA Y PIÑOL.

Véndese en casa del autor, calle de la Madera Alta, núm. 34, pral.; en las librerías de Her. nando, Arenal, 11; Rosado, Cafes, 3, y en la administración de este periódico.

Precios.—Madrid, 12 rs. ejemplar en rústica.

Provincias: 12 ó 13 rs., si se remite por el correo.

Extranjero 20, y Ultramar, 26 rs.

Las cuatro partes de EL GUIA, que se expenden también separadamente, 3, 5, 4, y 2 rs. la primera, segunda, tercera y cuarta parte respectivamente. Los pedidos hechos al autor tendrán la ventaja de un 5 por 100 desde 10 a 50 ejemplares, y un 10 desde 50 en adelante. No se servirán pedidos sino en vista de letras de fácil cobro. No se responde de extravíos.

PARA MANILA.

(VIA DE SUEZ.)

Línea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía.

Table with columns for destination (AURRERA, LEON, IRURAC-BAT., BUENAVENTURA, EMILIANO) and details like tonnage and captain.

Esta empresa despachará cada 40 días uno de estos vapores de los puertos de Cádiz y Barcelona; todos ellos son nuevos y construidos expresamente para esta carrera, con cámaras espléndidas, muy ventiladas, y camarata independiente para señoras y familias.

AURRERA.

Saldrá el 15 de Setiembre de Cádiz y el 20 de Barcelona. Para más informes acúdase al paseo de Recoletos, 10, bajo, y a sus consignatarios en Barcelona, señores Galope y compañía, y en Cádiz D. Manuel A. de Amusátegui. (30-D.)



LA VERDAD.

EXTRACTO DE CARNE LIEBIG DE LA AUSTRALIA.

Fabricado por Mr. Roberto Tooth y premiado en la Exposición Universal de París de 1867 y marítima del Havre de 1868. Único analizado y garantizado por el eminente Dr. Miller, profesor de química en el colegio real de Londres.

Se vende en todas las principales farmacias de Madrid y provincias en tarros de porcelana a los precios siguientes: tarro de una libra, a 56 rs.; de media, a 29; de cuarto, a 15, y de dos onzas, a 8.

Con la cuarta parte del extracto que puede contener una cucharita de tomar café, disuelto en una taza de agua cocido, sazonada con sal, se obtiene en el acto una taza de caldo, con el que puede hacerse una excelente sopa.

A cada tarro va unido un prospecto dando todas las instrucciones necesarias sobre la manera de emplear el extracto de carne Liebig.

A fin de no confundir el extracto que fabrica Mr. Roberto Tooth, con el de ninguna otra compañía, exigir en cada tarro la marca de nuestra fábrica, representada por un buey y un arado, y en la cubierta de papel en que van envueltos los tarros, la firma de Roberto Tooth, en tinta encarnada.

A los colegios, fondas, hospitales y para el ejército y la marina, se les puede facilitar extracto puro en latas de cinco libras a precios especiales: cada libra de extracto equivale a 50 libras de carne fresca.

Los señores farmacéuticos, tiendas de comestibles y droguerías que compran por mayor, dirigitán a nuestro agente general para España D. Carlos Frats.

Las Colonias, Arenal, 8, Madrid.

Advertisement for 'LA GUIRNALDA' magazine, featuring an illustration of a woman and child. Text includes 'MADRID, 4 rs. al mes.' and 'PROVINCIAS, 14 rs. trim. 50 años.'

PLANAS DE PRIMERA colección de artículos, novelas y pensamientos, por D. Arturo C. Tarelo. Precio: 4 rs. ejemplar.

Esta obra puede adquirirse en la administración de El Correo Militar, calle de San Gregorio, número 5; en las principales librerías, y en la conserjería del Ateneo del Ejército y la Armada

GUIA DEL JURADO en España. Util a todos los ciudadanos. Precio, una peseta. Se vende en las principales librerías

EL CORREO DE TEATROS

SEMANARIO ARTÍSTICO CON AGENCIA TEATRAL.

ÚNICO EN SU CLASE EN ESPAÑA.

Director propietario, D. EDUARDO DE CANALS.

Posee un REGISTRO ARTÍSTICO, especialidad de la Agencia, con la mayor parte de los artistas españoles.

Contiene revistas teatrales, tanto nacionales como extranjeras, para lo cual tiene un crocido número de correspondientes en todas las principales capitales; publica las listas de las compañías de todos los teatros de España, Ultramar y Extranjero, contando además con su correspondiente servicio telegráfico que le permite dar cuenta de todo lo concerniente al arte.

Se publica los días 1, 8, 15 y 23. La redacción la tiene en Barcelona, calle Ancha, 11, 3.º Precios de suscripción: 15 pesetas al año en España. Pago anticipado. Los pedidos y reclamaciones para los señores suscritores de Madrid pueden hacerse en la casa del correspondiente, Magdalena, 9, entresuelo.

DOCTOR MORALES.

Especialista en las enfermedades genito-uritarias de ambos sexos, y en las enfermedades propias de la señora y del niño. CONSULTA DE ONCE A SIETE DE LA NOCHE, y por escrito remitiendo 50 sellos de 10 céntimos de peseta.

ESPOZ Y MINA. SEGUNDO. 18.

LOS VASCONGADOS,

su país, su lengua y el Príncipe L. L. Bonaparte, etc.

Véndese a 6 pesetas en esta Administración de EL GOBIERNO y en las de La Guirnalda y Episodios Nacionales. Los pedidos se harán a D. M. de Cámara, Barco, 2, duplicado, Madrid.